COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país
Dirección de Administración y Finanzas
DAF N° 2183/2012

Asunción, 25 de mayo de 2012

SEÑOR PRESIDENTE

Ref.: Modificación de PAC – Inclusión de Locación de un nuevo salón para la Caja Operativa en el Hipermercado Luisito Eusebio Ayala.----------

Nos dirigimos a Usted, con relación a la nota de la División Servicios Generales de fecha 21 y 24 de mayo de 2012, por la cual informan sobre la culminación de los trabajos de ampliación del local de la Caja Operativa en el Hipermercado Luisito Eusebio Ayala, y solicitan la modificación del Programa Anual de Contrataciones a fin de incluir la locación correspondiente.

Conforme observamos en los antecedentes obrantes en esta dependencia, se desprende que el costo estimado del nuevo salón a ser arrendado para ampliar el actualmente existente es de G. 4.200.000.- (Guaraníes cuatro millones doscientos mil).

Los datos del contrato actualmente vigente para la Agencia son los siguientes:

Contrato N°	Vigencia	Precio mensual	Precio Total IVA incluido
BNF P N° 268/2010	2 años desde el 1/11/2010 al 1/11/2012	G. 4.200.000.-	G. 100.800.000.-

En atención a lo expuesto en los párrafos que anteceden, consideramos conveniente que el alquiler del nuevo salón para la ampliación del local de la Caja Operativa en el Hipermercado Luisito Eusebio Ayala, posea una vigencia hasta el 16 de agosto de 2013, de modo a unificar las vigencias de todos los locales arrendados por el BNF, conforme al siguiente detalle:

mes	precio mensual	Mes	precio mensual	mes	precio mensual
Jun-12	4.200.000	Nov-12	4.200.000	Abr-13	4.200.000
Jul-12	4.200.000	Dic-12	4.200.000	May-13	4.200.000
Ago-12	4.200.000	Ene-13	4.200.000	Jun-13	4.200.000
Sep-12	4.200.000	Feb-13	4.200.000	Jul-13	4.200.000
Oct-12	4.200.000	Mar-13	4.200.000	Ago-13	4.200.000

TOTAL	**63.000.000**	Guaraníes sesenta y tres millones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Dirección de Administración y Finanzas
DAF N° 2183/2012

Por nota D.P. N° 207/2012 de fecha 25 de mayo de mayo de 2012, la División Presupuesto informa que se dispone de créditos presupuestarios en el Rubro 250 "ALQUILERES Y DERECHOS" por el importe de G. 29.400.000.- (Guaraníes veintinueve millones cuatrocientos mil) en el presente ejercicio, equivalente a 7 (siete) meses de alquiler.

En atención a lo expuesto precedentemente, y considerando que el Articulo 12° de la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece que..."*Aunque no constituirá un compromiso de contratación, será obligatorio contar con el citado programa para la ejecución del presupuesto de cada año, el cual, sólo por causas debidamente justificadas, podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado.*", se hace necesario la modificación del Programa Anual de Contrataciones a fin de incluir la convocatoria para el "Alquiler de un nuevo salón para la ampliación del local de la Caja Operativa en el Hipermercado Luisito Eusebio Ayala", en la modalidad de Locación, con un costo estimado de G. 63.000.000.- (guaraníes sesenta y tres millones). Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Sección Evaluación y Programación

VICTOR ESTIGARRIBIA MALLADA
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Director
Dirección de Administración y Finanzas

Norma Beatriz Curtido Martínez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
29-05-12
09:35 hs.